

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El miércoles 29 de noviembre de 2017 la ejidense defensora de los derechos humanos Helena Maleno Garzón recibió una visita de la Policía, que la citaba ante la justicia marroquí el martes 5 de diciembre. Sin tener acceso a toda la información judicial para conocer en detalle las acusaciones que se vierten sobre ella, la documentación legal proporcionada concluye que la defensora de los derechos humanos es acusada por España de crimen internacional de tráfico de seres humanos e inmigración clandestina.

En abril de este año se archivó la petición de la Policía Nacional de que se investigara a la defensora de los derechos humanos porque, según la Fiscalía, hacer llamadas de socorro a Salvamento Marítimo no es constitutivo de delito y tampoco encontró indicio alguno de relación con redes de tráfico de personas. La base para la acusación son las llamadas de petición de auxilio que habría realizado a Salvamento Marítimo acerca de embarcaciones de personas migrantes que se encuentran a la deriva y/o desaparecidas. Un proceso judicial claramente destinado a criminalizar el trabajo que desarrolla Helena Maleno desde hace años como defensora de los derechos humanos.

Cabe remarcar que Helena Maleno es una periodista y defensora de los derechos humanos especialista en migraciones y trata de seres humanos. Desarrolla desde 2001 en Frontera Sur una labor de apoyo permanente al derecho a la salud, la educación, la identidad y a la vida de las personas migrantes.

Por su labor y larga actividad, Helena Maleno ha logrado ser reconocida entre las comunidades migrantes, no solo como una figura de referencia, sino también como una amiga y compañera a la que acudir para pedir ayuda. Ha desarrollado su labor para instituciones y organizaciones nacionales e internacionales como el Defensor del Pueblo de España y el Consejo General del Poder Judicial, Women's Link o el Servicio Jesuita Migrante. Un trabajo de defensa de los derechos humanos premiado por el Consejo General de la Abogacía Española (2015) o la Unión Progresista de Fiscales (2014) o más recientemente por el Premio Séan McBride 2018 del International Peace Bureau, y es finalista, a la espera de la resolución del fallo, del premio Derechos Humanos 2018 de la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE) en la categoría de Periodismo.

Labor e intensa actividad que también han ido acompañadas de presiones, intimidación y amenazas, no solo por instituciones que ven sus malas prácticas salir a la luz pública, sino también por las redes criminales de trata y tráfico de personas.

Casi un año después de iniciarse el procedimiento judicial en Marruecos contra Helena Maleno, y aunque fuentes del nuevo Gobierno de España afirmaron que no hay nada

contra ella a pesar de la investigación que se le abrió durante la anterior legislatura, su situación de incertidumbre continúa.

¿Se le ha notificado a la justicia marroquí el archivo de la investigación iniciada contra Helena Maleno en España durante el anterior gobierno?

¿Cuáles han sido, en su caso, las razones para no notificarlo y cuándo se va a proceder a ello?

¿Se ha investigado cómo llegaron de forma irregular los informes de la Policía Nacional, los mismos por los que la Audiencia Nacional decidió en abril de 2017 que no había indicios delictivos, a Marruecos?

¿A qué conclusiones se ha llegado, en su caso, con dicha investigación y qué medidas se van a adoptar?

¿Se están llevando a cabo acciones para proteger y salvaguardar la presunción de inocencia así como el resto de derechos como ciudadana española en territorio extranjero de Helena Maleno y de su trabajo?

¿Qué medidas concretas se han adoptado?

¿Se le está prestando apoyo institucional desde el Gobierno a Helena Maleno como defensora de los derechos humanos reconocida nacional e internacionalmente?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 14 de noviembre de 2018

Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM